

naciones cultas. No es ciertamente de ahora la recomendación que se hizo de la enseñanza de la gramática castellana en nuestras escuelas; tiempo hace es esto un precepto de ley. Pero ésta que lo impuso, no podría fijar el modo de hacerlo eficaz y efectivo. Desgraciadamente, la enseñanza de la gramática en nuestras escuelas estaba reducida á bien poca cosa. Sin embargo, dejando á un lado un pasado que no nos pertenece, conviene que trabajemos ahora para el porvenir. Si no hemos seguido una vía de progreso en tan interesante ramo, si hemos permitido penetrar el mal gusto en nuestra rica y armoniosa habla, por la manera poco racional con que hemos consentido que se hiciera su estudio, procuraremos ahora remediar el mal dictando preceptos más cuerdos.

Considerando la gramática como medio de aprender una lengua, hemos de convenir en que ha de abrazar forzosamente dos partes: la primera atenderá á lo material de las palabras; la otra á la forma. En efecto, para conocer una lengua es preciso hacer un gran caudal de sus diversas voces, y saber la manera con que se ha de combinar, esto es, las reglas que rigen para esta combinación. El que aprende la lengua propia prescinde ordinariamente de la primera de estas dos partes. El uso se la ha enseñado, aunque imperfectamente, y el uso ha dado á conocer muchos de los preceptos de la segunda. Pero si es verdad que cuando aprendemos un idioma por el roce con las personas que lo poseen bien ó mal, tenemos la seguridad de conocer la acepción y significación de muchas voces, no así el giro conveniente que debemos darle para conseguir un lenguaje correcto. El trato común enseña á los niños las diversas voces de que se valen para expresar sus ideas, y no sólo las voces, sino la manera de emitir las. La gramática ha de tratar por lo tanto del perfeccionamiento de la lengua en los dos sentidos de que acabamos de hablar. No obstante, si en la enseñanza de la lectura se sigue el método que hemos indicado; si al paso que el niño aprende á leer palabras se le enseña su verdadero significado; si al leer frases y períodos se le hace formar un juicio cabal de su genuino sentido, puede decirse que habremos conseguido perfeccionar en los niños la parte material de la gramática: también habrá comenzado á adquirir una idea bastante clara de su parte formal. Sin embargo, como es necesario que adquiera de esta última, no sólo una idea práctica, sino teórica, por eso es necesario que veamos el cómo hemos de hacerlo. He aquí, pues, á lo que atenderá nuestro método.

Figurémonos un grupo de niños colocados ante un profesor que por primera vez va á darles idea de la gramática. ¿Qué debe hacer? ¿Les razonará acerca de la utilidad del estudio de la gramática? Se ceñirá, según costumbre, á cerciorarse si han aprendido de memoria alguna definicioncilla gramatical de un mal zurzido compendio de nuestra rica y armoniosa habla? Conviene, sí, que los niños se penetren desde un principio de que no van á hacer un estudio estéril, y sobre todo que comiencen á comprender la verdadera acepción de las voces de que van á ha-

cer uso tan frecuente. Es necesario que adquieran la idea más aproximadamente posible de lo que es gramática, cuál es su objeto, y qué utilidad reporta su estudio. Al efecto, no basta hacerles aprender de memoria una definición; es necesario que la comprendan. ¿Cómo conseguiremos esto? Veamos.

¿En qué piensas? dirá el profesor á cualquiera de los niños que ante sí tiene.—En comer naranjas, responderá, por ejemplo.—¿Qué has hecho ahora? replicará el profesor.—No sé, responderá tal vez.—Y tú, Antonio, ¿qué hizo Edelmiro cuando nos dijo que pensaba en comer naranjas, y cuando me replicó que no sabía lo que había hecho?—Habló.—Eso es: Edelmiro y Antonio hablaron, y yo estoy hablando en este momento.—¿Qué será, pues, hablar?—Hablar será... decir palabras... decir cosas... decir lo que se piensa... Tal vez ningún niño dé esta última contestación; pero entonces conviene volver á comenzar una serie de preguntas análogas, hasta conseguir que algún niño diga que hablar es decir lo que se piensa. Si no se consigue, les dirá el profesor: ¿No os ha dicho Edelmiro que pensaba en comer naranjas? ¿No nos dijo Antonio que decir esto era hablar? Luego hablar será decir ó manifestar lo que uno piensa.—¿Qué es hablar? Serafin.—Manifestar lo que uno piensa.—Y tú, Diego, ¿qué es hablar? Manifestar, etc.—De esta manera se repetirán los ejercicios hasta conseguir que los niños formen idea cabal de lo que es hablar.

Hecho esto, se procurará dar á entender á los niños que los diversos términos de que se valen cuando hablan se llaman palabras, y que éstas significan ideas. Al efecto se les dirá: los términos de que nos valemos cuando hablamos se llaman PALABRAS; pienso es una palabra, en es una palabra, comer es una palabra, naranjas es una palabra. ¿Cómo se llaman todos estos términos? Palabras.—¿Qué es en?—Una palabra.—¿Y comer?—Otra palabra, etc.—Luego se les dirá: ¿Por qué oyes el órgano?—Porque suena.—¿Y la trompeta?—Porque suena, etc.—¿Suenan en tus oídos las palabras.—Sí.—Luego las palabras son sonidos. En efecto, hijos míos, las palabras son unos sonidos que formamos con la boca.—¿Qué son las palabras?—Unos sonidos.—Antonio, ¿sabes tú lo que significan las palabras?—No, señor.—Mostrándoles entonces varios objetos, les preguntará sus nombres; v. gr.: ¿cómo se llama esto, eso, aquello?—Mesa, silla, banco.—¿Conoces todos estos objetos?—Sí, señor.—Pues conocer una silla es tener idea de una silla; conocer un banco es tener idea de un banco; luego idea será el conocimiento de una cosa.—¿Qué es una idea? Anselmo.—El conocimiento de una cosa.—Antonio, ¿sabes ahora lo que significan las palabras?—Todavía no.—Las palabras ¿no nombran los objetos que tú conoces, como mesa, banco, plana? Todo lo que tú conoces, ¿no es una idea? Luego las palabras significarán ó nombrarán las ideas.

Es necesario no cansarse, y repetir y variar estos ejercicios al infinito, hasta convencerse de que los niños han formado una idea lo más exacta posible de lo que es hablar, de lo que son palabras, y de lo que éstas significan.

Conseguido esto, es conveniente hacerles apreciar de una manera sensible la conveniencia del estudio de la Gramática. Al efecto es necesario aprovechar las incorrecciones que los niños cometan al hablar, y hacerles notar las equivocaciones que pueden resultar y la transcendencia de algunas; y de aquí la deducción lógica de lo útil que es al hombre el hablar bien su propio idioma, principal objeto de la gramática. Diráseles, por ejemplo, á los niños: Si en lugar de decirnos Antonio: *pienso en comer naranjas*, nos dijera: *comer en pienso naranjas*, ¿hablaria bien?—No.—Pues para no cometer estos ú otros errores semejantes es necesario aprender gramática.—¿Sabes tú lo que es gramática?—No, señor.—*Pues gramática es el arte de hablar.*—¿Y qué es arte, Diego?—No lo sé.—*Arte es una reunión de reglas para hacer bien una cosa.*—Por consiguiente, la gramática *enseña las reglas para hablar bien*; la gramática castellana *nos enseña las reglas para hablar bien el idioma castellano*. Antes de pasar á otra cosa se harán á los niños repetidas veces las preguntas siguientes: ¿Qué es gramática? ¿Qué es arte? ¿Qué nos enseña la gramática? ¿Qué nos enseña la gramática castellana?

Luego que los niños den y comprendan bien estas respuestas, se está en el caso de emprender el estudio de la clasificación de las palabras. Sin embargo, antes de dar principio á esta tarea, conviene hacer entender á los niños su utilidad. Al efecto puede citarse el ejemplo de la escuela, y su división en clases y secciones, haciéndoles notar que en cada clase los niños están agrupados en secciones, según la igualdad aproximada de sus conocimientos; y que así como esto no sólo facilita el hallar inmediatamente á un niño, sino que tiene por objeto que una orden del maestro pueda darse á la vez á varios, y una lección aprovechar á los mismos, del mismo modo la clasificación de las palabras en grupos, según la igualdad de sus circunstancias, nos aprovecha también, no sólo para mejor conocerlas, sino para aplicar una regla ó precepto gramatical á varias á la vez; pues si tuviéramos que fijar nuestra atención individualmente en cada una de las palabras, sería imposible conseguir el objeto que se propone la gramática.—Entonces se les presentará, escrita en un gran cuadro la siguiente

CLASIFICACIÓN DE LAS PALABRAS.

PALABRAS.	SUSTANTIVAS	{	Nombres.....	<i>Arbol, fresa, cañallo, mesa, Aranjuez.</i>
			Pronombres.....	<i>yo, tú, él, ella.</i>
	MODIFICATIVAS	{	Adjetivos.....	<i>blanco, negro, cansado, perdido.</i>
			Adverbios.....	<i>aquí, allí, hoy, bien, mal, despacio.</i>
			Determinativos {	<i>el, todo, cada, varios, alguno, este, su, uno, dos.</i>
	CONEXIVAS	{	Verbos.....	<i>ser, amar, leer, partir.</i>
			Preposiciones.....	<i>con, sin, sobre, encima, debajo.</i>
			Conjunciones....	<i>y, que, cual, cuyo, quien.</i>

INTERJECCIONES.

¡ay! ¡ah! ¡oh!

Como, según nuestras ideas, no es necesario que los niños sepan leer para que se dediquen al estudio de la gramática en las escuelas primarias, la clasificación que antecede se leerá por el profesor, el cual debe cuidar de que haya dos ó tres puestas en cuadros, á fin de que los niños que ya sepan leer las tengan á la vista con frecuencia. También sería, en nuestro concepto, muy conveniente que sustituyera al uso de los compendios de gramática que se emplean en las escuelas, lecciones impresas ó manuscritas, puestas en pequeñas tablillas. Estas lecciones debieran contener puramente lo que los niños conviene retengan de memoria después de oídas las explicaciones. Volvamos ahora al método y procedimiento que debe adoptarse á fin de dar á conocer á los niños la clasificación de las palabras de nuestra lengua: esta tarea debe dar principio por el NOMBRE, el ADJETIVO y el VERBO.

La idea del nombre se da á los niños con bastante facilidad y sencillez. Dirigiéndose á ellos el maestro, les dirá:—Nombradme una cosa, un objeto.—Los niños replicarán: *mesa, banco, tintero, pizarra, etc.*—Ahora bien, continuará el maestro: *mesa, banco, silla, tintero, pizarra y cualquiera otra palabra que nombre ó signifique una cosa, un objeto ó un ser, se llama NOMBRE; esto es, pertenece á la clase de los nombres.*—Así, *nombre es toda palabra que nombra ó designa una cosa, ser ú objeto, como mesa, banco, etc.*—Dime, Jaime, ¿qué es nombre?—*Nombre es toda palabra, etc.*—¿A qué clase de palabras pertenece la palabra *pluma, zapato, pie, mano?*—A los nombres.—¿Y por qué *pluma, etc.*, pertenece á la clase de los nombres?—Porque nombra ó designa una cosa.—Edelmiro, dime algunas palabras que nombren cosas.—*Pan, tabla, tablero.*—¿Y á qué clase pertenecen esas palabras?—Esas palabras son nombres, pertenecen á la clase de los nombres.—Julián, dinos algunas palabras que pertenezcan á la clase de los nombres.—*Mesa, banco, etc.*—¿Y por qué son nombres esas palabras?—Porque nombran las cosas.—¿Qué son nombres, Fermín?—*Nombres son las palabras que nombran ó designan las cosas.*—De esta manera adquieren los niños una idea cabal del nombre. Es necesario tener cuidado de ponerles al principio ejemplos de seres físicos. Cuando hayan recorrido toda la escala de la clasificación de las palabras, entonces se entrará en explicaciones exactas y razonadas.

Para hacerles reconocer el *adjetivo* se les dirá: ¿Qué color tiene este papel?—*Blanco.*—¿Y aquella mesa?—*Negro.*—¿Y aquel encerado?—*Negro también.*—Luego el papel tiene la cualidad de ser blanco, y la mesa y el encerado la de ser negros. Pues todas las palabras que, como negro y blanco, significan cualidades, se llaman ADJETIVOS, esto es, pertenecen á la clase de los adjetivos.—Antonio, veamos ahora si nos dices á qué clase de palabras pertenecen *negro y blanco.*—Negro y blanco son adjetivos, pertenecen á la clase de los adjetivos.—¿Y por qué son adjetivos?—Porque significan cualidades.—Nombradme palabras que signifiquen cualidades ó que sean adjetivos.—*Azul, encarnado, blanco, etc.* De esta manera se continuarán estos

ejercicios hasta que los niños se hayan familiarizado con estas ideas y distingan perfectamente los adjetivos y los nombres. Réstanos ya sólo, para terminar este primer artículo, manifestar el medio análogo de dar á conocer á los niños el verbo.

«Las existencias y cualidades, dijimos en otro escrito (1), no son los únicos objetos de nuestras ideas: los fenómenos de toda especie, así en el orden físico como en el moral é intelectual, entran también en su dominio. Pero el hombre, no sólo tiene la facultad de conocer los seres, sus facultades y los fenómenos de que son causa ó que pasan en ellos; puede igualmente afirmar su conveniencia ó no conveniencia. En una palabra, el hombre observa fenómenos, adquiere su idea y la expresa, y lo que es más, juzga acerca de los seres, de sus cualidades, de los fenómenos de la naturaleza, y manifiesta sus juicios con signos orales; estas palabras, necesarias para la expresión del juicio, se llaman *verbos*.

«Pero, ¿qué parte del juicio expresa el verbo? La parte esencial del juicio que manifiesta todo verbo, es la conexión de las dos ideas que se comparan, esto es, el acto del entendimiento, por el cual afirma que tal atributo conviene ó no á tal objeto; así, sin afirmación no hay verbo. Sin embargo, el verbo lleva unido en la mayoría de los casos, con la idea de afirmación, la del fenómeno que afirma; ó en otros términos, la afirmación y el atributo.»

De lo que acabamos de decir se infiere que SER es el único y verdadero verbo, el cual se halla combinado con un adjetivo de acción. ¿Convendrá dar al niño esta idea abstracta del verbo? No sería muy fácil conseguirlo. Por otra parte, así como en el origen de las lenguas el verbo *ser* debió expresarse por un verbo de *movimiento*, pues sólo más tarde hubo de distinguirse el *movimiento* significando existencia del movimiento, tránsito de un lugar á otro; del mismo modo puede comenzarse dando á los niños la idea del verbo combinado antes que la del verbo abstracto *ser*. Puesta la cuestión en este terreno, ya es fácil resolverla ventajosamente y por el mismo orden que las demás. Veamos cómo:

Anda, Antoñito, dirá el maestro. Luego que lo haya ejecutado, le preguntará: —¿Qué has hecho ahora?—Andar.—Será fin, lee; Marcelino, escribe.—¿Qué acabáis de hacer?—Leer..... escribir.—Pues bien: todas las palabras que, como *andar, leer y escribir* afirman lo que hacemos, se llaman VERBOS. Así, *verbo será toda palabra que afirme un hecho cualquiera*.—¿A qué clase de palabras pertenecen *andar, leer, escribir, etc.*?—A los verbos.—¿Y por qué pertenecen á los verbos?—Porque afirman hechos.—¿Y qué hechos afirman?—Los hechos de *andar, leer, escribir, etc.*—Nombradme palabras que afirmen hechos.—Corro, salto, hablo, leo, etc.—¿Y á qué clase pertenecen esas palabras?—A los verbos.—¿Y por qué pertenecen á los verbos?—Porque afirman hechos, etc.

(1) Gramática castellana de Avendaño, pág. 21.

Una vez familiarizados los niños con el conocimiento de las tres especies de palabras mencionadas, puede dedicarse el maestro á hacerles formar ideas claras de las demás, hasta tanto que las conozcan y distingan todas sin la menor vacilación. Al efecto, se completará la clase de las palabras SUSTANTIVAS con el conocimiento del *pronombre*; la de las MODIFICATIVAS con el del *determinativo y adverbio*, y la de las CONEXIVAS con el de la *preposición y conjunción*. Veamos cómo:

Preguntará el maestro á uno de los niños, cuya sección tenga ante sí:—Dime, Eusebio, ¿quién ha escrito esta plana? (presentándole la del mismo niño). Contéstame con la palabra más breve que encuentres, y sin las fórmulas de buena crianza; como lo harías si alguno de tus compañeros te lo preguntara.—Yo, replicará probablemente el niño.—Hazle ahora la misma pregunta á Edelmiro; esto es, pregúntale quién escribió tu plana.—¿Quién escribió esta plana, Edelmiro? dirá entonces Eusebio.—Tú, replicará éste.—Ahora quisiera yo que me dijerais, continuará el maestro, á qué clase de palabras pertenecerán yo y tú.—¿Serán *verbos*, Telesforo?—No, señor, porque no afirman hechos, como correr, bailar escribir.—Antonio, ¿serán *adjetivos*?—Tampoco; si lo fueran expresarían cualidades, como blanco, negro.—¿Luego serán nombres; Jaime, te parece que son nombres?—Sí, sí, señor; eso es: creo que son nombres, porque indican un ser, un objeto, una persona; como *yo* que soy una persona, y *tú*, que eres otra.—Poco á poco, replicará el maestro: ¿es lo mismo la palabra *yo*, que la palabra *mesa*? La palabra *mesa* se aplica siempre á todas las mesas, sin atender á más circunstancias que á que sea mesa; la palabra *yo*, sólo se aplica al sujeto ó persona que habla; la palabra *tú*, á la persona que escucha ó á quien se habla; y si hablando toman por asunto un tercero, dicen *él* ó *ella*; por manera que estas palabras, *yo, tú, él, ella*, que designan seres, pero con relación al acto de la palabra, se llaman PRONOMBRES. Así, *pronombre es una palabra que designa los seres con relación al acto de la palabra*. Llámense pronombres porque pueden sustituir á todos los nombres cuando se refieren al acto de la palabra. Eusebio, ¿sabes ahora á qué especie de palabras pertenecen *yo y tú*?—Sí, señor; á los pronombres.—Edelmiro, ¿por qué *yo y tú* son pronombres?—Porque nombran los seres con relación al acto de la palabra.—Anselmo, ¿qué entiendes tú por relación.—Yo lo entiendo, pero no sé explicarlo.—Estar en relación una cosa con otra, es tener entre sí cierto enlace ó unión, ya material, ya intelectual: el enlace material, bien le conocéis; el enlace intelectual consiste en el recuerdo simultáneo de dos cosas, de manera que la una no puede ser sin la otra; cuando digo *yo*, esta palabra me indica que el SER á quien la aplico está hablando; cuando digo *tú*, esta palabra me indica que el SER á quien la aplico está oyendo hablar; y cuando digo *él* ó *ella*, doy á entender que el SER á quien la aplico es el sujeto ú objeto de quien estamos hablando; por manera, que todas estas palabras me indican la relación del sujeto con el acto de hablar,

que es á lo que llamamos acto de la palabra. Ahora ya conocemos bien los pronombres: dime, Diego, *yo* y *tú*, ¿á qué especie de palabras pertenecen?—Á los pronombres.—¿Y por qué?—Porque designan los seres con relación al acto de la palabra.—Marcelo, nómbrame una palabra que indique un sér por su relación con el acto de la palabra.—Yo.—¿Y por qué *yo* expresa un sér con relación al acto de la palabra?—Porque indica la persona que habla.—¿Y á qué especie pertenece la palabra *yo*?—A los pronombres.—¿Y qué son pronombres, Jaime?—Pronombres son, etc.—Roberto, dime una palabra que sea pronombre.—*Tú*.—¿Y por qué *tú* es pronombre?—Porque, etc.—De esta manera se multiplicarán los ejercicios, que se repetirán por un número indeterminado de días, hasta tanto que el maestro se persuada que sus discípulos conocen tan bien el pronombre como el nombre, el adjetivo y el verbo. Entonces les dirá: *casa* es un nombre, porque designa un sér por su naturaleza: *yo* es un pronombre, porque designa un sér por su relación con el acto de la palabra. Pero ambas palabras designan los seres, y á las palabras que designan los seres las llamamos SUSTANTIVAS. Así, la clase de las palabras sustantivas comprenderá dos especies, los nombres y los pronombres.—Aurelio, ¿á qué clase de palabras pertenecen los nombres?—A la clase de las SUSTANTIVAS.—¿Y los pronombres, Marcelo?—A la misma.—Antonio, ¿por qué pertenecen á la misma clase?—Porque ambas especies indican seres.—¿En qué se distinguen los nombres de los pronombres, Ricardo?—En que los nombres designan el sér por su naturaleza, y los pronombres por su relación con el acto de la palabra.—Dime, Anselmo, ¿qué diferencia hay entre indicar el sér por su naturaleza ó por su relación con el acto de la palabra?—Yo la encuentro, pero no sé cómo explicarla.—El nombre nos recuerda el sér por todas las propiedades que nos lo dan á conocer, el pronombre nos dice sólo que es un sér que habla, oye hablar ó es objeto de la conversación. Luego que los niños hayan adquirido una idea clara del pronombre, se pasará á completarla con el conocimiento de las demás especies de palabras. Los *determinativos* siguen en el orden natural.

Antes de pasar adelante, es necesario dar á conocer á los niños lo que se entiende por *extensión* y *comprensión* de las ideas. A los que les parezca esto demasiado metafísico, les advertiremos que la práctica nos ha enseñado que no lo es, y que los ejercicios hasta aquí practicados, desarrollando la inteligencia de los niños, les han preparado suficientemente para comprender al profesor. Ahora veremos el modo.

—Dime, Ricardo, ¿conoces lo que es un gato?—Sí, señor.—¿Y qué hemos dicho era conocer una cosa?—Conocer una cosa, es tener idea de ella.—Y en la idea gato, ¿no hay otras ideas?—No sé.—El gato ¿no tiene piel?—Sí, señor.—Luego en la idea de gato hay envuelta la idea de piel.—¿No tiene patas el gato?—Sí, señor.—Luego en la idea de gato hay también envuelta la idea de patas.—El gato tiene además ojos, boca, narices, dientes, etc., y por consiguiente, la idea de gato lleva en sí misma

otras varias ideas. Ahora exijo de vosotros mucha atención: se dice que una idea tiene más ó menos *COMPRESIÓN*, según el mayor ó menor número de ideas parciales que se hallen en la idea total: la idea *gato* tiene más comprensión que la idea *animal*, porque en la idea de gato hay todas las ideas generales propias del animal, y además todas las especiales del animal gato.—Dime, Jaime, de las ideas *animal* y *cuadrúpedo*, ¿cuál tiene más comprensión?—No sé.—La anguila ¿es un animal?—Sí, señor.—¿Tiene pies?—No, señor.—Luego para ser animal, ¿no se necesita tener pies?—No, señor.—Y los cuadrúpedos, como el perro, el toro, la cabra, ¿tienen pies?—Sí, señor.—Luego en la idea de cuadrúpedos ¿hay más ideas parciales que en la idea de animal?—Sí, señor.—¿Cuál tendrá, pues, más comprensión?—Cuadrúpedo.—Variando los ejemplos, y repitiendo estos ejercicios, se obtienen resultados rápidos y pasmosos en la enseñanza. Continuemos la de la extensión.

—Ricardo, las mariposas, las abejas, las moscas y los mosquitos, ¿son animales?—Sí, señor.—Y las gallinas, las palomas, las perdices y los pájaros, ¿son animales?—Sí, señor.—¿Y los perros, los gatos y los osos?—Sí, señor.—Ceferino, ¿los perros son cuadrúpedos?—Sí, señor.—¿Y los gatos?—Sí, señor.—¿Y las perdices, son cuadrúpedos?—No, señor.—¿Y las mariposas?—No, señor.—Luego la idea animal ¿se aplica á mayor número de individuos que la idea cuadrúpedo?—Sí, señor.—Pues bien: se dice que una idea tiene más extensión que otra si se aplica á mayor número de individuos. Así la idea animal tendrá mayor extensión que la idea cuadrúpedo, porque se aplica á mayor número de individuos.—Eulogio, ¿cuál tiene más extensión, la idea cuadrúpedo ó la idea perro?—La idea cuadrúpedo.—¿Y por qué?—Porque cuando digo cuadrúpedo comprendo todos los animales de cuatro patas, en que van incluso los perros; pero cuando digo perro, sólo comprendo los cuadrúpedos que sean perros.

El maestro no debe pasar por esto con rapidez; debe volver á ello un día y otro día, una vez y otra vez, hasta tanto que los niños adquieran facilidad en estos ejercicios; esto es, en la de hallar la comprensión y extensión de las ideas. Separadamente se les ha de dar conocimiento de estas dos propiedades; pero luego se han de hacer ejercicios simultáneos de ambas, como por ejemplo: la idea cuadrúpedo, ¿tiene más extensión que la idea animal?—No, señor.—¿Por qué?—Porque comprende menos individuos.—¿Y tiene más comprensión?—Sí, señor.—¿Por qué?—Porque comprende más ideas.—Luego la idea que tenga menos extensión, tendrá más comprensión; y la que tenga más comprensión, menos extensión.

Así que los niños hayan adquirido un pleno conocimiento de lo que antecede, se les dirá: ¿Es lo mismo sombrero que *mi* sombrero?—No, señor.—¿Qué diferencia hay entre sombrero y *mi* sombrero?—Sombrero, es un sombrero cualquiera; pero *mi* sombrero, es el mío.—Quiere decir, que con esa palabra *mi* has determinado de cuál de los dos sombreros se trataba; en una pa-

labra, has limitado la extensión de la idea sombrero. Así, todas las palabras que limitan la extensión de los nombres y determinan el sentido en que se toman, se llaman DETERMINATIVOS. — Anselmo, si yo, enseñándote esa pizarra que tienes a tu lado, te digo dame esa pizarra: ¿qué quiere decir la palabra *esa*? — Que es la pizarra que tengo cerca de mí, no otra. — Luego ¿qué hace la palabra *esa*? — Limita la extensión. — ¿A qué especie de palabras pertenece *esa*? — A la especie de los *determinativos*. — ¿Por qué? — Porque limita la extensión y determina el sentido en que deben tomarse las palabras. — Dime algunas que pertenezcan á la misma clase. — *Mi, esa*. — Más. — *Esta, su*. — Y también *la, el, aquel, alguno*, etc. — ¿A qué clase pertenecen estas palabras? — A los *determinativos*. — ¿Qué son *determinativos*? — Son palabras que limitan la extensión, etc.

Para terminar la clase general de las palabras MODIFICATIVAS, sólo nos resta decir el modo con que debe darse á conocer á los niños el adverbio. Al efecto se les dirá: — ¿Es lo mismo comer, que comer *bien*? — No, señor. — ¿Es lo mismo bailar, que bailar *mucho*? — No, señor. — ¿Es lo mismo escribir, que escribir *ahora*? — No, señor. — ¿Es lo mismo sentarse, que sentarse *aquí*? — No, señor. — Pues todas estas palabras que añaden al atributo alguna circunstancia de *modo, tiempo ó lugar*, como *bien, mucho, ahora, aquí*, se llaman ADVERBIOS. Las preguntas sucesivas que se harán á los niños para ejercitarlos en el conocimiento del adverbio, serán las mismas que para las demás partes del discurso que llevamos mencionadas; esto es, ¿á qué clase pertenece la palabra *aquí*? ¿Por qué es adverbio, etc?

Luego que los niños distingan perfectamente los adjetivos, los adverbios y los determinativos, se les dirá: — Todo lo que hace variar en algo una cosa, la modifica; así los determinativos, que hacen variar la extensión de los nombres, los modifican; los adjetivos y adverbios, que hacen variar la comprensión, los modifican. Por eso los *adjetivos*, los *adverbios* y los *determinativos* forman una clase general de palabras, que se llaman MODIFICATIVAS. Anselmo, ¿cuántas especies de palabras comprende la clase general de los llamados modificativos? — Tres. — ¿Cuáles son? — Los *adjetivos*, los *adverbios* y los *determinativos*. — ¿Y por qué se llaman estas palabras modificativas? — Porque modifican la comprensión y extensión de las ideas que expresan los nombres. — Si yo añado á la palabra *hombre* la palabra *corriendo*, la modifico, ¿no es así? — Sí, señor. — Y si añado *bien*, aumento una circunstancia que antes no había. Ahora quiero que me digáis dónde hay más ideas, si en *hombre*, ó en *hombre corriendo*, ó en *hombre corriendo bien*. — En *hombre corriendo bien*. — ¿Y qué es *hombre*? Un nombre. — ¿Y *corriendo*? Un adjetivo. — ¿Y *bien*? Un adverbio. — Luego los adjetivos y adverbios aumentan la comprensión de los nombres; luego los modifican. — Sí, señor. — Tal es el modo como se hará comprender á los niños la clase completa de las palabras llamadas *modificativas*. Pasemos á las CONEXIVAS.

De éstas ya conocen nuestros lectores la manera de dar idea

del *verbo*: réstanos únicamente decir cómo daremos á conocer la *preposición* y la *conjunción*.

No seguiremos al efecto un nuevo método; continuaremos como hasta aquí. Supongamos, pues, que el maestro tiene ante sí una sección de sus discípulos, á los cuales quiere dar á conocer las palabras llamadas *preposiciones*: ¿qué hará? — Vamos á manifestarlo.

Colocando el maestro un libro ó cualquier otro objeto sobre la mesa, dirá á uno de los niños; ¿cómo está este libro? — *Sobre* la mesa, replicará el niño. — Anselmo, seguirá el maestro, cogiendo el libro y poniéndolo algo más elevado que la mesa, pero de manera que caiga encima. ¿Cómo está ahora este libro respecto á la mesa? — *Encima*. — Colocando luego el libro sucesivamente *debajo* de la mesa, *frente* á la mesa, les dirá: Edelmiro, ¿cómo tengo el libro en este momento? Debajo de la mesa. — ¿Y ahora? — *Frente*. — Así, las palabras *sobre, encima, debajo, frente*, indican la relación que media entre los objetos MESA y LIBRO, y por consiguiente, entre las palabras que le sirven de signos. Ahora bien: *toda palabra que indica relación entre otras dos se llama* PREPOSICIÓN, esto es, pertenece á la especie de palabras llamadas *preposiciones*. — Dime, Jaime, ¿por dónde anda aquella mosca? — *Por* la pared. — ¿Qué indica *por*? — La relación que hay entre MOSCA y PARED. — ¿Y cómo se llaman las palabras que indican relaciones entre otras palabras? — *Preposiciones*. — ¿A qué especie de palabras pertenece *en, con, por, sin*? — A las *preposiciones*. — ¿Por qué pertenecen á las *preposiciones*? — Porque indican relaciones. — ¿Cómo anda Juan el tonto? — *Sin* sombrero. — ¿Qué indica *sin*? — Una relación. — ¿Entre quién? — Entre JUAN EL TONTO y SOMBRERO. — ¿A qué especie de palabras pertenece *sin*? — A las *preposiciones*. — ¿Por qué? — Porque indica una relación. — Fernando, dime una palabra que pertenezca á la especie de las *preposiciones*. — *Sin, encima*. — De esta manera se multiplicarán los ejemplos y las preguntas hasta que los niños formen una idea cabal de lo que se entiende por *preposiciones*.

Réstanos, pues, manifestar el modo de dar á conocer las *conjunciones*. — Antes de hacerlo conviene que adquieran una idea del verbo SER, y que comprendan lo que se entiende por PROPOSICIÓN. Al efecto se les dirá: hemos dicho que VERBO *era toda palabra que afirmaba un hecho cualquiera*. — Ahora bien: todas las palabras que hasta aquí conocemos como verbos, llevan en sí mismas la idea de *afirmación* y la del *hecho* que afirman. Hay, sin embargo, un verbo que indica la afirmación, y no el hecho afirmado: este verbo se llama SER. Cuando yo digo *Anselmo rie*, la palabra *rie* afirma lo que hace Anselmo, que es *reír*; pero yo podía decir, *Anselmo es riendo*, y entonces el verbo ES indicaría sólo la afirmación del hecho, que se expresa por la palabra RIENDO. — Dime, Aurelio, si yo digo *Marcelo corre*, ¿qué afirmo? — Afirmo que Marcelo ejecuta la acción de correr. — ¿Qué palabra de las dos indica la afirmación y el hecho? — *Corre*. — ¿No podríamos expresar esto mismo con otras palabras? — Sí, señor. — ¿Y cómo? — De este modo: *Marcelo es corriendo*. — ¿Qué in-

dica *Marcelo*?—La persona que corre.—¿Y *es*?—E^s expresa la afirmación del hecho.—¿Y *corriendo*?—*Corriendo* indica el mismo hecho.—No deben escasearse los ejemplos hasta conseguir que los niños sepan descomponer los verbos adjetivos, y comprender perfectamente el servicio que presta el verbo *ser*. Luego se les dirá: cuando yo afirmo mentalmente que algo conviene á un objeto, formo un juicio: así, si yo digo para mí, esto es, si yo pienso que *Juan es bueno*, juzgo; y si manifiesto lo que pienso por palabras, esto es, si yo digo á los demás *Juan es bueno*, formo una *proposición*; por manera que *proposición* será la manifestación de un juicio; y juicio la afirmación de la conveniencia ó desconveniencia que hay entre dos ideas.—Anselmo, forma un juicio y exprésalo por medio de una *proposición*.—*Edelmiro es bueno*.—Juan, Jaime, afirmad en vuestra mente una cosa y manifestadla.—*La perdiz es pequeña*.—*La paloma es blanca*.—*Juan corre*.—¿Cómo se llaman esos juicios que habéis formado y me manifestáis?—*Proposiciones*.—¿Qué es una *proposición*, Jaime?—Un juicio manifestado con palabras.—¿Qué es *juicio*?—La afirmación de dos ideas. De esta manera se hará comprender á los niños lo que son juicios y proposiciones. Es necesario que se familiaricen bien con ello antes de proseguir adelante. Tampoco es ahora ocasión oportuna de darles á conocer el análisis de la *proposición*: basta para nuestro objeto el que adquieran una idea clara de lo que damos á entender con las palabras *juicio*, *proposición*.—Una vez conseguido, puede ya completarse el conocimiento de las diversas especies de palabras. Ya sólo nos resta la *conjunción*. ¿Cómo se hará adquirir á los niños una idea clara de esta última especie de palabras? Helo aquí.

Queridos, dirá el maestro, hasta ahora hemos hallado palabras que designan los seres y las personas, cuales son los *nombres* y los *pronombres*; otras que modifican su extensión y comprensión, y estas son los determinativos, adjetivos y adverbios; otras que afirman los hechos y las cualidades, indicando así su relación con los objetos, y estas son los *verbos*; y finalmente, otras destinadas á expresar las relaciones que median entre dos objetos, función que desempeñan las *preposiciones*. Vimos también que afirmar un hecho ó una cualidad era un juicio, cuya expresión constituía una *proposición*. Ahora bien: así como hay relaciones entre los objetos y sus cualidades y acciones, y entre los objetos entre sí, esto es, así como hay relaciones entre las *ideas*, las hay también entre los *juicios*; y finalmente, del mismo modo que tenemos *palabras* para indicar las relaciones de las *ideas*, las tenemos también para indicar las de los *juicios*: estas palabras se llaman *conjunciones*. Así, *conjunción* es una especie de *palabra destinada á enlazar las preposiciones entre sí, indicando sus relaciones*.—Si yo digo: *Marcelo baila, pero no canta*; aquí tengo dos *proposiciones* enlazadas por la *conjunción pero*, que indica la relación que media entre los dos juicios.—Antonio, dime dos *proposiciones* enlazadas por una *conjunción*.—Juan duerme y Pedro canta.—¿Cuáles son las dos *proposiciones*, Marcelo?—Juan duerme, Pedro canta.—¿Y cuál es la *conjunción* que las une?—

y.—Inútil parece advertir cuán conveniente y necesario es repetir las explicaciones y multiplicar los ejemplos y las preguntas, variándolas por cuantos modos sugiera al maestro la práctica.

Para completar el conocimiento de las palabras falta sólo conexas entre sí los *verbos*, *preposiciones* y *conjunciones*. Al efecto dirá: los verbos, que afirman los hechos y las cualidades, sirven de enlace á las ideas, esto es, conexas los objetos, con los hechos y cualidades; las *preposiciones* conexas entre sí los objetos; y las *conjunciones*, los juicios y su expresión; así, esas tres especies de palabras se comprenden en una clase general, llamada de las palabras *CONEXIVAS*.—Anselmo, ¿por qué se comprenden los *verbos*, las *preposiciones* y las *conjunciones* en las clases de las *CONEXIVAS*?—Porque todas estas especies de palabras sirven para enlazar, conexas ó relacionar.—Pero ¿cuántas especies de palabras comprenden las *conexas*?—Tres.—¿Cuáles son?—Los *verbos*, las *preposiciones* y las *conjunciones*.

Aquí termina la tarea del maestro respecto á dar á conocer la clasificación de las palabras en nuestra lengua. Conviene advertir que esta enseñanza ha de ser progresiva, y que á medida que los niños pasan del conocimiento de una especie de palabras á otra, se han de ir aumentando las preguntas y ejercicios de la anterior ó anteriores; esto es, luego que los niños conozcan el nombre y el adjetivo, las preguntas versarán sobre ambas especies de palabras; luego que ya comprendan el verbo, sobre las anteriores especies, y así de las demás.

Quando los niños conozcan ya todas las especies de palabras que dejamos mencionadas, y del modo que hemos indicado, el maestro comenzará los ejercicios de análisis. Al efecto escribirá una frase sobre un tablero negro ó encerado, como, por ejemplo, las siguientes:

Hierro el África ofrece en sus arenas,
 Hierro en sus altos montes escarpados,
 Hierro en sus naves, hierro en sus cadenas,
 Hierro en sus hijos á la lid armados;
 Contra tigres, leones, pardas hienas
 El hierro esgrimiremos esforzados,
 Y el agua que con hierro conquistemos
 Teñida en nuestra sangre beberemos.

Una vez escrita la anterior octava, ú otra cualquiera composición, dirá el profesor:—Edelmiro, lee el primer verso.

Hierro el África ofrece en sus arenas,

Marcelo, ¿quién ofrece el hierro?—El África.—Antonio, ¿qué cosa ofrece el África?—Hierro.—¿Dónde ofrece el África el hierro?—En sus arenas.—Dime, Jaime, ¿no hallas en ese verso una *proposición*?—Sí, señor.—¿Cuál es?—*El África ofrece*.—Dime esa misma *proposición* con el verbo *ser*.—*El África es ofrecien-*

do:—Diego, ¿quién es el objeto del juicio en esa proposición?—El África.—¿Qué es lo que afirmamos del África, Anselmo?—Que es *ofreciendo*.—Ahora bien; prestadme atención: *lo que es objeto del juicio*, esto es, *aquello de que afirmamos algo* se llama SUJETO, *de la proposición; aquello que juzgamos conviene ó no conviene al sujeto*, es decir, *aquello que afirmamos del sujeto lo llamamos ATRIBUTO*. Así, una proposición consta de tres partes esenciales: SUJETO, VERBO y ATRIBUTO.—Tú, Antonio, ¿cuál es el sujeto de la proposición *el Africa es ofreciendo*?—El África.—¿Por qué, Jaime?—No sé.—¿Y tú Diego?—Porque es el objeto del juicio.—Marcelo; ¿cuál es el verbo de esa proposición?—*Es*.—¿Y por qué es el verbo?—Porque afirma una cosa del sujeto.—¿Y cuál es el atributo, Roberto?—*Ofreciendo*.—¿Y por qué es atributo?—Porque es lo que afirmamos del sujeto.—Antonio, dime esa proposición como está escrita en el verso.—*El Africa ofrece*.—¿Cuál es ahora el verbo y el atributo de esa proposición?—*Ofrece*.—Y por qué?—Porque ambos expresan la afirmación y lo que se afirma.—Antonio, ¿qué otras palabras quedan ahora en el verso?—*Hierro en sus arenas*.—¿Y forman esas palabras otra proposición?—No, señor; porque no afirman nada.—Eso es, porque no hay verbo.—Dime, Diego, ¿formarán esas palabras parte de la proposición *El Africa ofrece*?—No sé.—Veamos.—¿No ofrece el África algo?—Sí, señor.—¿Y qué ofrece, Edelmiro?—Hierro.—¿Y dónde ofrece el África el hierro, Jaime?—En sus arenas.—Luego las palabras *hierro en sus arenas* completan el sentido de la proposición *el Africa ofrece*.—Ahora bien: las palabras que completan el sentido del *sujeto* ó del *atributo* de las proposiciones se llaman COMPLEMENTOS.—¿Qué serán, pues, las palabras *hierro en sus arenas*.—*Complementos*.—De qué serán complementos esas palabras, ¿del sujeto ó del atributo?—Del sujeto, del atributo.—Entendámonos.—¿No está completo el sentido de *Africa*?—Sí, señor.—¿Y de *ofrece*?—No, señor.—¿Por qué?—Porque no sabemos lo que ofrece.—Luego, ¿de quién serán complementos *hierro en sus arenas*?—Del atributo *ofrece*.—¿A qué clase general de palabras pertenece *hierro*?—A las sustantivas.—¿Y á qué especie, Antonio?—A la de los nombres.—¿Y por qué pertenece *hierro* á los nombres, Pedro?—Porque designa un sér.—¿A qué clase general de las palabras pertenece *el*?—A las *modificativas*.—¿Y á qué especie?—A la de las *determinativas*.—¿Por qué?—Porque determina el sentido del nombre *Africa*.—¿Conque *Africa* es nombre, Diego?—Sí, señor.—¿Por qué?—Porque nombra un sér.—Y *ofrece*, ¿á qué clase general de palabras pertenece?—A las *conexivas*.—¿Y á qué especie?—A la de los verbos.—¿Por qué?—Porque afirma un hecho.—¿A qué clase general de palabras pertenece *en*, Roberto?—A la de las *conexivas*.—¿Y á qué especie?—A la de las *preposiciones*.—¿Y por qué?—Porque expresa la relación que hay entre dos objetos.—¿Y á qué clase general de palabras pertenece *sus*?—A las *modificativas*.—¿Y á qué especie?—A las *determinativas*.—¿Y por qué?—Porque determina el sentido del nombre *arenas*.—¿Y por qué *arenas* es nombre?—Porque designa un sér.—¿Y á qué clase ge-

neral pertenece?—A las sustantivas.—¿Sabéis qué operaciones hemos estado haciendo?—No, señor.—Pues ahora *hemos analizado* el primer verso de la octava que hemos escrito; esto es, le hemos descompuesto en partes, y examinamos éstas, aunque sin entrar en pormenores minuciosos, pues que hasta ahora no tenemos conocimientos para ello. Del mismo modo se continuará el análisis de las proposiciones contenidas en los otros versos, haciendo notar antes á los niños que los tres siguientes no son más que complementos de la misma proposición *el Africa ofrece*.

Es conveniente hacer notar desde un principio estas omisiones, porque la elipsis es muy frecuente en nuestro idioma.

Hemos recorrido las diversas clases y especies de palabras, dejando separadas de ellas á las *interjecciones*. ¿No hemos de decir á los niños cosa alguna acerca de ellas? Según nuestra opinión, las interjecciones no son signos de ideas, sino de afectaciones, voces afectivas, y por lo mismo no deben comprenderse en la clasificación de palabras. Para que los niños lleguen á formar idea de ellas, les dirá el maestro:—Todas las palabras de que nos hemos ocupado hasta aquí son signos de ideas; pero hay otras voces cortas, dictadas por la naturaleza y por la constitución física del aparato oral, que sólo sirven de expresión al sentimiento; esto es, indican que el que las pronuncia goza ó padece. Con sólo nombráros las las conoceréis; ¡ay! ¡oh! ¡huy! ¡pus! ¡bravo! ¡eh!, etc.—Para familiarizar á los niños con esta clase de palabras se les presentarán diversos ejemplos, que les revelen claramente la diferencia que existe entre ellas y las demás que ya conocen. Muy luego se echará de ver que no sólo distinguirán las interjecciones de las demás especies de palabras, sino que perciben la diferencia, índole y oficio que las caracterizan.

Cuando los niños lleguen á esta altura de conocimientos, es decir, cuando conozcan la clase en general y la especie de las palabras, la teoría del verbo sustantivo y adjetivo, y la de la proposición; en una palabra, cuando hayan hecho un primer análisis superficial del discurso, ¿qué haremos? ¿Cómo continuaremos la enseñanza de la gramática? Hay quien cree que debe empezarse su estudio por la conjugación de los verbos auxiliares. Aunque no habría en ello gran inconveniente, el lugar propio de tal ejercicio es éste; es decir, que al llegar los niños al punto de conocimientos en que los suponemos, deben comenzar los ejercicios de conjugación. Como la teoría más sencilla es la que más conviene dar á conocer á los niños, expondremos antes de entrar en la explicación del método de enseñanza la que juzgamos más propia sobre los tiempos y modos del verbo.

Es el tiempo un ser metafísico; creación de nuestra mente, sólo en ella tiene su existencia: sírvele de medida la sucesión de los seres, y es á su vez el tiempo la única medida de esta misma existencia sucesiva. Dividimos el tiempo en puntos fijos, que caracterizan determinados hechos. Estos puntos fijos to-

man el nombre de *épocas* y *periodos*, por cuyo medio medimos el tiempo.

Llamamos *época* al instante en que detenemos la rápida movilidad del tiempo para hacer en él una especie de pausa, desde donde observamos lo que coexiste, lo que precede y lo que sigue, y toma el nombre de *período* la continuidad de instantes, cuyo principio y fin fijan dos épocas.

Dedúcese de lo dicho que los *tiempos del verbo* son las diversas formas que éste adopta para expresar la relación de la idea que encierra con las diversas épocas. La idea capital y común a todo verbo es la de existencia. Así, para establecer la teoría de sus tiempos, debemos fijar previamente dos cosas: 1.^a, las relaciones de existencia con una época; 2.^a, la época que ha de servir de término de comparación.

Ahora bien: ¿qué especie de relaciones puede tener la existencia con una época cualquiera? Sólo tres; porque ó la existencia coincide con la época, ó es anterior ó posterior á ella. Lo que coincide es *simultáneo*; lo que precede, *anterior*; lo que sigue, *posterior*. De aquí tres especies generales de relaciones: *de simultaneidad, de anterioridad y de posterioridad*; y por consiguiente, tres especies generales de tiempos; LOS SIMULTÁNEOS, LOS ANTERIORES Y LOS POSTERIORES.

LOS TIEMPOS SIMULTÁNEOS, LOS ANTERIORES Y LOS POSTERIORES son las formas que expresan respectivamente la *simultaneidad, anterioridad y posterioridad* de la existencia respecto á la época de comparación. Esta época en todas las lenguas es el instante mismo de la producción de la palabra. Así la posición de la época de comparación es la relación al instante mismo de dicho acto.

Pero como el tiempo no es más que el punto ficticio desde el cual observamos la serie de instantes fugitivos que marca la existencia fugitiva de los seres, para fijar mejor esta posición, considerámosle dividido en tres periodos: un período *actual*, que coincide con el acto de la palabra; un período *anterior*, que le precede, y un período *posterior*, que le sigue. De aquí tres especies de periodos: *período presente, período pasado y período futuro*.

El *período presente* comprende la serie de instantes que fija la existencia actual, ó como simultánea, ó como anterior, ó como posterior al acto de la palabra.

El *período pasado* comprende la serie de instantes que fija la existencia como simultánea, ó como anterior, ó como posterior á una época anterior al acto de la palabra.

El *período futuro* comprende la serie de instantes que fija la existencia simultánea, ó como anterior, ó como posterior á una época posterior al acto de la palabra.

Vemos, pues, que en cada período hay una época de comparación, á cuyo alrededor se agrupan los diversos instantes de la existencia. Estas tres épocas se expresan en castellano por estas tres fórmulas: AMO (AMABA Ó AMÉ), AMARÉ.

La primera es la existencia actual referida al acto mismo de

la palabra: la segunda, la existencia presente referida al período anterior al acto de la palabra; y la tercera, la existencia presente referida al período posterior al acto de la palabra. Pero todas estas tres fórmulas, si bien referentes á distintas épocas, indican simultaneidad con ellas; aunque, como la simultaneidad de la primera se refiere al acto mismo de la palabra, sin relación con ninguna otra existencia, presenta una simultaneidad absoluta; al paso que las otras dos formulas, siendo simultáneas con relación á otras existencias anteriores ó posteriores al acto de la palabra, presentan una simultaneidad relativa. De aquí resulta que los tiempos pueden dividirse en *absolutos* y *relativos*. Los *absolutos* expresan la existencia referida únicamente al momento de la palabra, sin relación con ninguna otra existencia; los *relativos* expresan la existencia separada del momento de la palabra y relacionada con una época más ó menos apartada de dicho acto; ó en otros términos, los tiempos *absolutos* no tienen más relación que con el acto de la palabra, punto fijo á cuyo alrededor se agrupan los diversos instantes de la existencia en el período presente; y los *relativos*, á su idea primitiva de relación con dicho acto, añaden la idea determinativa de relación con una época colocada en el período pasado ó futuro. Por manera que, según lo expuesto, los tiempos del período presente son *absolutos*, y los del período pasado y futuro *relativos*. Pero los tiempos en cada uno de estos tres periodos expresan tres clases de relaciones; ó de *simultaneidad*, ó de *anterioridad* ó de *posterioridad*. De aquí se sigue que las tres especies generales de tiempos que hemos anunciado, se subdividen en otras tres especies subalternas, caracterizadas por la posición de la época de comparación; es á saber: 1.^o, en el período PRESENTE: *simultáneo al acto de la palabra, anterior al acto de la palabra, posterior al acto de la palabra*; 2.^o, en el período PASADO: *simultáneo á un pasado, anterior á un pasado, posterior á un pasado*; 3.^o en el período FUTURO: *simultáneo á un futuro, anterior á un futuro y posterior á un futuro*.

Tal es el sistema general de los tiempos del verbo que creemos más sencillo y lógico; veamos ahora el de sus *modos* y *casos*.

Conviene distinguir dos modos generales: modo determinado por la personalidad del sujeto y modo en que se hace abstracción de esta personalidad: de aquí el modo *personal* é *impersonal*.

El modo *personal* tiene tres casos; el *positivo*, que afirma la coexistencia cierta y positiva en el tiempo entre el sujeto y el atributo; el *subordinativo*, que afirma el hecho como subordinado á la voluntad, y el *supositivo*, que afirma la identidad del hecho, añadiendo la idea accesoria de suposición ó condición.

El modo *impersonal* tiene dos casos, el *nominal* y el *atributivo*; el primero es el nombre abstracto del fenómeno; el segundo, el adjetivo que lo designa como existente en un sér.

Todos estos casos poseen en todo ó en parte los tiempos que

hemos mencionado. Su formación se verifica en castellano, ya por un cambio de terminación en las palabras verbales, ya por la combinación de varias entre sí. Los tiempos del primer caso se llaman *simples*; los del segundo, *compuestos*; aquéllos son todos *simultáneos*; éstos, *anteriores* y *posteriores*.

Los cuadros siguientes, que deben colocarse en grandes carteles, podrán auxiliar mucho al profesor para dar una idea clara á los niños de ambas especies de tiempos.

SISTEMA DE LOS TIEMPOS SIMPLES CASTELLANOS EN LOS DIVERSOS MODOS.

MODOS	PERSONALES	POSITIVO	Simultáneos	de presente	amo.	
				de pasado	amaba.	
IMPERSONALES	SUBORDINADO	Simultáneos <i>pre-sentes</i>	de futuro	de futuro	amaré.	
				de mando ó ruego	ama.	
					de deseo	ame.
		Simultáneos	de condición	de condición	amaría.	
				de pasado	amara.	
		NOMINAL	Tiempo indeterminado	de futuro	de futuro	amase.
					de futuro	amare.
					de futuro	amar.
		ADJETIVO	Tiempo indeterminado	de futuro	de futuro	amando.
					de futuro	amado.
de futuro	amado.					

— 244 —

MODOS.....	PERSONALES.....	POSITIVO.....	Anteriores.....	de presente.....	he	amado.
			Posterior.	de pasado.....	había	
			de futuro.....	hubo	hubo	
			de futuro.....	habré	habré	
			Posterior.	de presente.....	he	de amar.
			Anteriores.....	de pasado.....	había	
			de futuro.....	hubo	hubo	
			de futuro.....	habré	habré	
			Anteriores.....	de presente.....	haya	amado.
			Posterior.	de pasado.....	habría	
			de futuro.....	hubo	hubiera	
			de futuro.....	hubiere	hubiese	
			Anteriores.....	de presente.....	haya	de amar.
			Posterior.	de pasado.....	habría	
			de futuro.....	hubo	hubiera	
			de futuro.....	hubiere	hubiese	
			Tiempo indeterminado.....	haber amado.	haber amado.	
			Tiempo indeterminado.....	haber de amar.	haber de amar.	
			Tiempo indeterminado.....	habiendo amado.	habiendo amado.	
			Tiempo indeterminado.....	habiendo de amar.	habiendo de amar.	
			Tiempo indeterminado.....	habiendo de amar.	habiendo de amar.	

Supuesta la adopción del sistema que llevamos indicado, anudaremos nuestra idea acerca de la enseñanza de la gramática manifestando que, cuando los niños hayan llegado á la altura de conocimientos en que los suponemos, deben, como ya dijimos, dar principio los ejercicios de conjugación. Comenzarán éstos por el verbo SER, que se presentará á los niños conjugado, sin darle ninguna otra explicación previa: he aquí cómo.

MODO PERSONAL.

CASO POSITIVO.

Tiempo simultáneo del presente.

Yo soy—tú eres—él es—nosotros somos—vosotros sois—ellos son.

El maestro recitará simplemente este primer tiempo, del mismo modo que le dejamos escrito, y hará que lo repitan los niños. Hecho lo cual varias veces, variará el ejercicio de esta manera; 1.^{er} niño.—Yo soy.—2.^o—tú eres.—3.^o—él es.—4.^o—nosotros somos.—5.^o—vosotros sois.—6.^o—ellos son. Cuando hayan adquirido bastante práctica, les dirá:—Aurelio ¿qué soy yo? *Bueno, blanco, moreno* (advertiráseles que lo calificuen con adjetivos).—Marcelo, *Yo soy bueno*, ¿es una proposición?—Sí, señor.—¿Cuál es el sujeto?—Yo.—¿Y el verbo?—Soy.—¿Y el atributo?—Bueno.—¿A qué clase de palabras pertenece *yo*?—A los pronombres.—¿Y *es*?—A los verbos.—¿Y *bueno*?—A los adjetivos.—Con este motivo se hará recordar á los niños todas las ideas que debieron haber adquirido durante el curso de las diversas explicaciones. Continuaráse la conjugación del verbo *ser* de la misma manera, hasta que los niños conjuguen perfectamente todos sus tiempos en los diversos modos y casos; y entonces se comenzarán los ejercicios de conjugación con el verbo *haber*, procediendo del modo que hemos indicado para el verbo *ser*.

No debe apresurarse el maestro en salir de estos ejercicios, durante los cuales, según dejamos indicado, pueden continuar los niños el análisis de cuanto deban haber aprendido antes; pero una vez vencidas las primeras dificultades, ha de ampliarse el estudio de las conjugaciones, continuándolas por un verbo regular de la primera conjugación; CANTAR, por ejemplo. En este caso ya podemos presentar proposiciones más complicadas para analizar, como v. gr.: *Yo canto la canción del Trovador*, en cuyo ejemplo podemos hacer que el niño la analice manifestándonos cuál es el sujeto, el verbo, el atributo y los complementos, y á qué clase pertenecen las palabras que ejercen estas funciones. Para completar el conocimiento de las conjugaciones es útil formar un cuadro como el que en seguida indicaremos, y explicarlo.

Al efecto se les dirá á los niños como tenemos en nuestra lengua tres conjugaciones para los verbos, que se distinguen entre sí por la terminación de su caso nominal, cuyas terminaciones son AR, ER é IR. Diráseles cómo llamamos *letras radicales á* las que preceden á las terminaciones enunciadas, haciéndoles notar en el cuadro las radicales AM, TEM, PART, pertenecientes á los verbos *amar, temer, partir*. Luego se les hará conjugar por un cuadro otros verbos regulares, pertenecientes á la misma conjugación; haciéndoles observar que las radicales de todos los verbos que se conjugan permanecen siempre inalterables, y sólo varían las terminaciones; pero que una vez conocidas éstas en un verbo, están conocidas en todos; pues son idénticas en las conjugaciones de cada clase, según se les hará ver en el cuadro. De esta manera se irá dando razón del mecanismo de la conjugación, que ya conocen por la práctica. Para que los niños la adquieran cada vez más, se les dirá: ¿cuál es la terminación de hablar?—ar.—¿Y las letras radicales?—Habl.—¿Qué necesitamos añadir para formar la primera persona del singular del simultáneo presente positivo?—No sé.—Véalo V.—¿Y para la segunda persona de dicho tiempo?—La sílaba as.—¿Y cómo diríamos entonces?—Hablas.—Aurelio, busque V. en el cuadro lo que tenemos que añadir á *habl* para formar la primera persona del plural del simultáneo pasado final del caso positivo.—amos.—¿Cómo se expresa, pues, este tiempo?—Hablamos.—Estos ejercicios, hechos en presencia del cuadro, són, no sólo muy útiles para dar á conocer á los niños el mecanismo de la conjugación, según dijimos, sino que disponen admirablemente para que puedan luego comprender razonadamente lo que es *modo, caso, tiempo, número y persona*.

He aquí el cuadro de que vamos hablando:

CUADRO SINÓPTICO, Ó MODELOS DE LA CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS REGULARES.

FORMA.	MODÓ.	TIEMPOS.	NÚMEROS.	MODELO EN AR.		MODELO EN ER.		MODELO EN IR.		
				RADICALES	TERMINACIONES.	RADICALES	TERMINACIONES.	RADICALES	TERMINACIONES.	
IMPERSONAL.		Indeterminado..... Indeterminado..... Indeterminado.....	» » »		Amar. ando. ado.	Temer. er. iendo. ido.	Partir. ir. iendo. ido.	o. es. e. imos. is. en. ia. ias. ía. íamos. íais. ían. í. iste. ió. imos. isteis. ieron. iré. irás. irá. iremos. iréis. irán.		
PERSONAL.	Positivo.....	de presente..... de futuro.....	Singular. Plural...	1. ^a 2. ^a 3. ^a	aba. abas. aba. ábamos. abais. aban. é. aste. ó. amos. asteis. aron. aré. arás. ará. aremos. aréis. arán.	fa. fas. fa. íamos. íais. ían. í. iste. ió. imos. isteis. ieron. iré. irás. irá. iremos. iréis. irán.	ia. ias. ía. íamos. íais. ían. í. iste. ió. imos. isteis. ieron. iré. irás. irá. iremos. iréis. irán.			

FORMA.	MODÓ.	TIEMPOS.	NÚMEROS.	MODELO EN AR.		MODELO EN ER.		MODELO EN IR.		
				RADICALES	TERMINACIONES.	RADICALES	TERMINACIONES.	RADICALES	TERMINACIONES.	
PERSONAL.	Subordinado.....	de futuro.....	Singular. Plural...	1. ^a 2. ^a 3. ^a	a. ad. e. es. e. emos. éis. en. aría. arías. aría. aríamos. aríais. arían. arñ. aras. ara. aríamos. arais. arañ. asé. ases. ase. asemos. aseis. asen. aré. ares. aré. aremos. areis. aren.	e. ed. a. as. a. amos. áis. an. ería. erías. ería. eríamos. eríais. erían. iera. ieras. iera. ieramos. ierais. ieran. iese. ieses. iese. ieseamos. ieseis. iesen. iere. ieres. iere. ieremos. ieréis. ieren.	e. id. a. as. a. amos. áis. an. iría. irías. iría. iríamos. iríais. irían. iera. ieras. iera. ieramos. ierais. ieran. iese. ieses. iese. ieseamos. ieseis. iesen. iere. ieres. iere. ieremos. ieréis. ieren.			

Quando los niños han conjugado, no sólo el verbo *cantar*, sino varios otros pertenecientes á nuestras tres conjugaciones regulares, sin dejar nunca de hacer el análisis de las diversas proposiciones que durante la conjugación se irán formando, puede darse la idea del *número*, de la *persona*, del *tiempo*, del *caso* y del *modo*. Para dar al niño la idea del número y de la persona, se le pondrá uno ó varios ejemplos, y se les llamará la atención acerca de ellos: v. gr.: *Yo compro un caballo; Juan compra caballos*.—¿Cuántos caballos digo que compro yo, Jaime?—Uno.—¿Y Juan, cuántos digo que compra?—No sé; pero será más de uno.—¿Qué diferencia hay entre la palabra *caballo* y *caballos*?—En caballos hay una letra más.—¿Y qué damos á entender con esa letra más?—Que es más de un caballo.—Efectivamente; y á la *propiedad que tienen los nombres de expresar la unidad, esto es, una cosa sola, ó la pluralidad*, es decir, más de una cosa, es á lo que los gramáticos llaman número de los nombres: los números son dos: el *singular*, que es el que expresa una sola cosa, y el *plural*, que es el que expresa más de una. Así, *caballo* estará en SINGULAR; y *caballos*, en PLURAL. Pues no sólo los nombres tienen número, sino también los *pronombres*, los *adjetivos*, los *determinativos* y los *verbos*; porque como los pronombres indican las personas, y éstas pueden ser una ó más de una; como los adjetivos y los determinativos modifican los nombres y los pronombres, y éstos pueden estar en singular ó en plural; y finalmente, como los verbos manifiestan la existencia y acciones de los seres, y éstos pueden ser uno ó más, es necesario que, así los pronombres como los adjetivos determinativos y verbos, tengan número para saber si se refieren á uno ó á muchos. Y si no, dime, Anselmo, ¿es lo mismo *yo* que *nosotros*?—No, señor.—¿Y por qué?—Porque *yo* se refiere á una persona, y *nosotros* á más de una.—Eso es; porque *yo* es SINGULAR, y *nosotros* PLURAL.—¿Y será lo mismo *blanco* que *blancos*?—No, señor; porque *blanco* califica á una cosa, y *blancos* á más de una.—Lo que quiere decir que *blanco* estará en el número singular y *blancos* en el plural.—¿Y será lo mismo *éste* que *éstos*?—Tampoco, por la misma razón.—¿Y *canto* y *cantamos*?—Lo mismo; *canto* da á entender que canta uno, y *cantamos* que cantan más.—Por consiguiente, el número en gramática es la *modificación* que sufren las palabras para expresar si se refieren á un solo objeto ó á más de un objeto.

No queremos multiplicar ni los ejemplos ni las preguntas por no ser prolijos: desde ahora iremos abreviando las explicaciones prácticas, que todas deben calcarse en las ya dadas, sin variar el método en lo más mínimo. Así, pues, no detallaremos la manera de dar á conocer á los niños la *persona*, el *tiempo*, el *caso* y el *modo*. Baste decir que ha de seguirse la misma senda que hasta aquí. Debe siempre hacerse que los niños vengán en conocimiento de lo que se desee aprendan por medio de una serie de preguntas y de respuestas enlazadas hábilmente, y cual dejámos ya repetido.

Puestos ya los niños de una escuela á esta altura de conoci-

mientos, es necesario ampliarlos por el mismo orden, y descender á mayores detalles respecto al análisis de las palabras. No debe, sin embargo, lanzarse á los niños en el intrincado laberinto de las clasificaciones y sutilezas gramaticales. Así, completaráse lo que deben saber acerca del NOMBRE, haciéndoles distinguir el *individual* del *general*, el *primitivo* del *derivado*, el *simple* del *compuesto*, y lo que se entiende por género de los nombres.—Respecto al *adjetivo*, basta que conozcan sus tres grados, y no hay necesidad de entrar en otras subdivisiones con las otras partes del discurso, exceptuando el *verbo*, respecto al cual se les hará comprender en qué consiste la diferencia de *verbos sustantivos* y *adjetivos*; la subdivisión de éstos en *activos*, *pasivos* y *neutros*, y lo que se entiende por *regulares* é *irregulares* y *auxiliares*, con lo cual terminará el análisis de la palabra hablada. Creemos inútil repetir que en todo ello hemos de proceder como en un principio, valiéndonos de preguntas y rodeos, y de ir ampliando sucesivamente el análisis en las diferentes proposiciones que se les presenten.

Lo que llevamos expuesto es cuanto puede decirse á los niños, relativamente á las palabras consideradas como signos de las ideas; resta ahora presentárselas como sonidos, esto es, en su propia naturaleza. Es necesario que conozca el niño la modulación ó armonía propia de su idioma. A esto es á lo que se llama generalmente *prosodia*. Los conocimientos que se han de dar en las escuelas acerca de esta parte de la gramática no han de ser muy extensos. En efecto: basta que el niño conozca lo que entiende por *articulación*, *voz*, *tono* y *duración* en las palabras.—Tampoco hemos de recargar su memoria con reglas difíciles y llenas de excepciones, para que distingan las *agudas*, *graves* y *esdrújulas*; es más que suficiente comprendan que en nuestra lengua las tenemos de tres clases. Por lo que hace al modo de proceder para comunicar estos conocimientos, repetimos por última vez que, así en esto como en todo lo demás, se ha de seguir el orden de preguntas que dejamos indicado.

Como, según lo que se ha manifestado ya, los niños deben saber distinguir las diferentes partes de que consta una proposición, se ampliará el análisis de ésta, dándoles á entender las diversas formas del sujeto y del atributo, y las diferentes especies de complementos. Luego que se hallen bien impuestos en todo esto, se pasará á enterarles de las diversas especies de proposiciones lógicas y gramaticales, con lo cual habrán aprendido perfectamente á descomponer el discurso en el lenguaje hablado, y podrán continuar esta tarea en el lenguaje escrito. He aquí las conclusiones que respecto al último conviene dar á entender á los niños:

- 1.^a Que la verdadera ESCRITURA es el arte de descomponer los sonidos de la palabra por medio de las figuras que los representan á nuestra vista.
- 2.^a Que estas figuras se llaman *letras*.
- 3.^a Que de estas letras, las unas representan las *voces* y las otras las *articulaciones*.